¡NO A LAS RADIOS PIRATAS!

Promovemos una radiodifusión legal, responsable y segura

Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) Cajamarca, a través de la Dirección de Comunicaciones, trabaja para promover el cumplimiento de la normativa y fortalecer los servicios de radiodifusión en nuestra región.

Operar una estación de radiodifusión sin la autorización correspondiente constituye una actividad ilegal y puede generar graves consecuencias.

■■ ¿Qué consecuencias puede tener?

* Multas de 30 a 50 UIT.

* Pena privativa de libertad de hasta 8 años, según corresponda.

* Riesgos de interferencias que pueden afectar las comunicaciones y otros servicios autorizados.

■ ¿Quieres operar legalmente?

Recibe asesoría y orientación.

Conoce los requisitos y procedimientos.

Obtén la información necesaria para actuar conforme a la ley.

■ ¡DILE SÍ A LA LEGALIDAD!

Copyright © 2026 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

Cumple la normativa, fortalece tu servicio de radiodifusión y contribuye a una comunicación responsable y legal.

La DRTC Cajamarca, a través de la Dirección de Comunicaciones, está para ayudarte.

■ Jr. Tarapacá N.° 652, tercer piso – Cajamarca

Copyright © 2026 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital